



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

3 de octubre de 2022

VISTO:

Que a través de Decreto Municipal 1.310/2022 se procede a aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal contrato de locación de servicios celebrados con profesionales de la salud para cumplir tareas como médico en salas de unidades sanitarias del distrito, y

CONSIDERANDO:

Que entre éstos se encontraba el convenio suscripto con el Sr. CABEZÓN JARVIS FELIPE, DNI. 37.801.412, quien fundamentado en razones personales y de superposición horaria con otras labores, no pudo asumir esta responsabilidad motivo por el cual debe procederse a dar de baja, dejando sin efecto el mismo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dése de baja el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS celebrado entre esta Municipalidad de Monte y el Sr. CABEZÓN JARVIS FELIPE, DNI. 37.801.412, aprobado por Decreto Municipal 1.310/2022, atento los fundamentos expuestos en la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° ...1.928.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte